



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar, a partir del 1° de junio del corriente año y hasta el 31 de mayo del año 1992, al señor Sebastián Antonio Palazzolo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 5a. -personal de servicio- para cumplir tareas de control de limpieza en la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION